



## **BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 5 de agosto de 2014**

### **Sres. Asistentes:**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Andrés Hernáiz de Sixte.

#### **Concejales**

D. José María Mayor de Mato

D<sup>a</sup> Ana María Galán Morato

D<sup>a</sup> Azahara Gordo Morera

D. Juan Salgado Morgado

D. José Enrique Pacheco Bautista

D<sup>a</sup> Carmen Carretero Pajero

D. Francisco Redondo Rivera

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Remedios Alejo Rguez

D. José Julio Sáez Briegas

D. Francisco Macías Córdoba

D<sup>a</sup> Verónica Acedo Femia

D. José Juan Cuño Márquez

#### **Secretario:**

Dña. Paula Cadenas Viejo

(Por delegación)

En San Vicente de Alcántara a **Cinco de agosto de dos mil catorce**, siendo las **veinte horas**, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores componentes del Ayuntamiento Pleno, al margen relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Hernáiz de Sixte, con el fin de proceder al examen y aprobación de los asuntos que constituyen el orden del día, previa citación girada al efecto.

### **I. OBJECIONES ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo desea hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, a lo que se contesta que no.

### **II.- INFORMES DE LA ALCALDIA**

El Sr Alcalde da cuenta el Pleno de los siguientes asuntos:

Primero.- Implantación de Distrito industrial en la localidad.

A principios de mayo, finales de abril D. Adrian Tejada Cano y D. Francisco Parejo, pertenecientes al Centro de Estudios de Historia Económica de la Universidad de Extremadura me plantean la posibilidad de implantar en San Vicente de Alcántara un Distrito Industrial, ya anteriormente la Junta de Extremadura estableció Un Clúster del Corcho, en el que realizaron iniciativas a nivel de incentivos europeos, Interreg..., pero por muchas circunstancias, entre ellas el cambio de gobierno regional desaparece. Ahora se vuelve a plantear. Después de mantener con estos Srs. la citada reunión se intenta crear un grupo de personas sensibilizadas con este tema, se consigue un grupo pequeño, la idea va tomado forma, se consigue apoyos al margen de apoyo de este Ayuntamiento con el que el proyecto cuenta, en concreto el día 17 de julio, la Vicepresidenta del Gobierno de Extremadura Cristina Teniente visita nuestra localidad, manifiesta su apoyo al proyecto, con connotaciones. Se plantea una reunión con el Director de CICYTEX, D. Germán Puebla Ovando, se consigue el compromiso de que la empresa pública AVANTE apoye el proyecto, posteriormente se concreta una reunión con un grupo de industriales donde ya se realizan planteamientos técnico y económicos por parte de D. Adrian Tejada Cano y D. Francisco Parejo y se concreta una reunión posterior en la Casa de la Cultura con todo el sector corchero y abierta a todas aquellas personas que quieran asistir, donde a la cual acuden también los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento. A continuación nos reunimos con la empresa DIAN CORCHOS, la cual manifiesta su apoyo al

proyecto. Las ideas plasmadas en esta reunión se transmiten a una reunión celebrada posteriormente en ASECOR ante D. Germán Puebla y AVANTE y surgen las primeras preguntas en relación con el volumen de negocio, la cuota de mercado... El próximo 18 de septiembre volveremos a reunirnos ya con concreción sobre estos aspectos así como con la determinación de las necesidades que el sector corchero puede plantear ante este proyecto de Distrito Industrial, los posibles beneficios económicos aplicables, exenciones fiscales etc... que el Gobierno de Extremadura pudiera aplicar además de los ya establecidos por este Ayuntamiento en otras ocasiones (exenciones o reducciones del ICIO por creación de empleo, en materia de urbanismo la creación de zona de expansión de la industria corchera). Esta semana se ha mantenido una reunión con el otro grupo empresarial establecido en San Vicente, AMORÍN COCHOS, se le explica el proyecto y nos manifiesta su posibilidad de participar una vez que se ponga en marcha, a la vez que nos transmite la posibilidad de que se implante un proyecto nuevo en la localidad aunque está en estudio.

#### SEGUNDO.- Reunión en la FEMPEX de la Comisión de Empleo

El pasado 29 de julio la Comisión de Empleo de la FEMPEX mantuvo una reunión, de la cual soy miembro, para trabajar y plantear distintas propuestas respecto a su área de actividad. La principal de las propuestas que salió de esta comisión fue la de invitar a la nueva Consejera de Empleo, Mujer y Política Social, a una de las próximas sesiones de la Comisión, con el objetivo de hacerle llegar las preocupaciones y sugerencias que tiene en este ámbito el mundo local, así como recabar las propuestas o los planteamientos que desde la Consejería quieran hacerse llegar a FEMPEX

La Comisión reflexionó en torno a las dificultades y las pocas posibilidades de ayudas a paradas de larga duración existentes en este momento, si bien es cierto que esto está en cierta medida compensado, aunque no resuelto, por las oportunas ayudas destinadas a empleo joven. Otra de las reflexiones desarrolladas tiene que ver con las ayudas del AEPSA, en torno a las cuales se viene considerando que el porcentaje que las normas de justificación destinan como tope al apartado de materiales en ocasiones es insuficiente.

#### TERCERO.- reunión con la empresa ECOBADAJOS

ECOBADAJOS, es una empresa que conjuntamente con la escuela de Ingeniería Técnica, está realizando un estudio sobre la posibilidad de producir ACS (agua caliente sanitaria) con energía fotovoltaica, ofreciéndonos la posibilidad de participar en el proyecto piloto, para lo cual se ha instalado en el Ayuntamiento un termo de agua caliente de 30 litros abastecido íntegramente con energía fotovoltaica, instalando dos placas de 200 o 240 W, posiblemente sea el futuro del agua caliente sanitaria, por ser más económica y duradera.

El Sr. Alcalde concedió la palabra a los portavoces de cada uno de los Grupos Políticos (PP, IU y PSOE, por este orden), que mostraron su conformidad, por lo que queda aprobado por unanimidad el Proyecto en cuestión.

### **III.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD SIERRA SAN PERDO**

El Sr Alcalde explica que la modificación es del artículo 3 para adaptarla a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobada en diciembre de este año, que dicha modificación fue aprobada inicialmente y en periodo de exposición se presentaron alegaciones por parte de la Diputación Provincial de Cáceres y de la Junta de Extremadura, las cuales son aceptadas, se llega a un consenso en la redacción de artículo, se aprueba por la Mancomunidad y ahora se somete a ratificación por el Ayuntamiento, se ha visto en comisión con reserva de voto para el Pleno

Por el Alcalde se concede la palabra al portavoz del PP.

-Francisco Redondo Rivera: Estamos de acuerdo.

Seguidamente, se concede la palabra al portavoz de IU.

-Francisco Macías: También estamos de acuerdo.

Por último, se concede la palabra al portavoz del PSOE

-José María Mayor: De acuerdo.

Queda, pues, aprobado por unanimidad el citado acuerdo.

### **IV.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL CONSORCIO PROVINCIAL DE BADAJOZ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

El Sr. Alcalde explica que se trata de un convenio largamente esperado por este Ayuntamiento y por la propia agrupación y se manifiesta que no había ningún convenio de este tipo, simplemente la voluntad de San Vicente y de la Diputación de Badajoz la que hacía que esto funcionara, con el nuevo Diputado del parque de Bomberos, se plantea la posibilidad de que se redacten unos Estatutos, puesto que el funcionamiento de la agrupación es a total satisfacción, y plenamente respetadas por el cuerpo de bomberos profesionales, así como la plena comunicación con diputación al activarse el dispositivo ante cualquier incendio, no siendo así con el INFOEX con el cual tenemos algunos problemas de comunicación. Se redacta un Convenio que no requiere aportación económica, va a servir para toda la provincia el cual es el que se trae a pleno para su aprobación. Se ha visto en Comisión y tiene la palabra el Sr. de Mato

Sr. De Mato: Es un Convenio bianual que entra en vigor a su firma y supone colaboración en materia de formación, dotación de equipos y subvenciones para medios y material, los grupos se reservaron su voto para el pleno

Por el Alcalde se concede la palabra al portavoz del PP.

-Francisco Redondo Rivera: Entiende que es necesario. Estamos de acuerdo.

Seguidamente, se concede la palabra al portavoz de IU.

-Francisco Macías: También estamos de acuerdo.

Por último, se concede la palabra al portavoz del PSOE

-José María Mayor: De acuerdo.

Queda, pues, aprobado por unanimidad el citado acuerdo.

## **V.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DE CUENTA GENERAL año 2013**

El Sr. Alcalde explica que ya se ha llevado a la Comisión especial de Cuentas, hecha la exposición al público, no ha habido alegaciones, por lo tanto se lleva aprobación por el Pleno

Por el Alcalde se concede la palabra al portavoz del PP.

-Francisco Redondo Rivera: Si no ha habido alegaciones, estamos de acuerdo.

Seguidamente, se concede la palabra al portavoz de IU.

-Francisco Macías: También estamos de acuerdo.

Por último, se concede la palabra al portavoz del PSOE

-José María Mayor: De acuerdo.

Queda, pues, aprobado por unanimidad el citado acuerdo.

## **VI.-PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DE PROYECTO DE RADIO LOCAL**

El Sr. Alcalde explica que se trata de dar un paso más en la creación de una radio local, se trata de presentar un proyecto de programación que no implica ninguna obligación importante, requisito necesario para seguir con el proyecto, programación que como es normal irá cambiando según las necesidades del municipio, se ha visto en comisión en la cual ha estado presente la técnico redactor del proyecto, tiene la palabra el Sr Mayor de Mato.

Sr Mayor de Mato: lo que traemos para su aprobación es el proyecto con sus contenidos y un breve proyecto que hace un ingeniero en telecomunicaciones, para su autorización por la Junta de Extremadura en caso de que se apruebe, este proyecto está adaptado a la nueva normativa, si lo aprueban nos asignan un numero de frecuencia y se empezarán con las cuestiones técnicas, dicho proyecto se ha entregado a los portavoces de los grupos políticos, los cuales se han reservado su derecho al voto para el Pleno

El Sr Alcalde manifiesta, que en otro Pleno posterior se tendrá que ver la viabilidad económica y hasta donde se puede llegar

Por el Alcalde se concede la palabra al portavoz del PP.

-Francisco Redondo Rivera: Tengo que manifestar que después de quince años sentados aquí en esta corporación, hemos venido demandando y que por fin podamos tener una radio local es una buena noticia. Estamos de acuerdo.

Seguidamente, se concede la palabra al portavoz de IU.

-Francisco Macías: estamos de acuerdo. ¿La gestión será municipal?

Sr. Alcalde.- Si no puede ser de otra manera porque una licencia privada ahora mismo es prácticamente imposible, según o que tengo entendido y me han manifestado. Durante muchos años hemos intentado que no fuera este ayuntamiento el que tomara esa responsabilidad, ya que entiendo que es una responsabilidad de un medio de comunicación, he sido defensor de que la empresa privada estableciera en San Vicente una radio, dependencia o sucursal , se han hecho muchas gestiones con varias radios y ha sido imposible por diversos problemas de empresa, la única solución si queremos tener una radio es que el Ayuntamiento el que dé un paso al frente, no me parece la mejor opción pero si me parece importante que San Vicente cuente con una radio local.

Se somete el punto a votación por el grupo socialista  
Sr. José Maria Mayor: Estamos de acuerdo.

Queda, pues, aprobado por unanimidad el citado acuerdo.

No hay mociones, no hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veinte horas y veintisiete minutos. De lo que yo, La Secretaria por delegación, certifico.

Y para que conste y remitir a la Consejería de Administración Pública.- Dirección General de Administración Local. Justicia e Interior, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en San Vicente de Alcántara, a cinco de Agosto de dos mil catorce.

VºBº  
EL ALCALDE

Fdo.: Andrés Hernáiz

Fdo.: Andrés Hernáiz

Fdo.: José María Mayor

Fdo.: Ana Mª Galán Morato.

Fdo.: Juan Salgado Morgado.

Fdo. Azahara Gordo Morera

Fdo.: Carmen Carretero Pajero

Fdo. José E. Pacheco Bautista    Fdo. Francisco Redondo Rivera    Fdo. M<sup>a</sup> Remedios Alejo Rodríguez

Fdo. José Julio Sáez Briegas    Fdo. Verónica Acedo Femia    Fdo. Francisco Macías Córdoba

Fdo.: José Juan Cuño Márquez

Fdo. Miguel A. Bermejo Pacheco.- Secretario